MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-Calle El Pedregal, Bivd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "José Matias Delgado". Cludad Merilot, Antiguo Cuscatian, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No:	2022-0188
FECHA:	31-May-2022

FECHA:

SUMINISTRANTE:	ALICIA MACARENA MIRA SISNIEGA	Fax:
NIT:	NRC:	Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:

Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo:

Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	ADQUISICIÓN DE BANDERAS DE LA REPÚBLICA	672.00000	672.00000	2022-0232
	DE HONDURAS, PARA SER UTILIZADAS EN			
	DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS SEÑORAS			1
	TITULARES DE ESTE MINISTERIO.			1
3	SEGÚN DETALLE:			
	3-BANDERAS DE HONDURAS PARA USO			1
	INTERIOR: Elaboradas en tela satín, con estrellas			
	bordadas, flecos amarillo oro alrededor, lazas para			
	sujetar al asta y su chonga. Medidas de 1.45m x			
	0.90m. A un precio unitario de \$89.00 por un total de:			
	\$267.00.			
	3-BANDERAS DE HONDURAS PARA USO			
	EXTERIOR: Elaboradas en tela polyester, sublimada			
	las estrellas a ambas caras, ojetes para sujetar al			
	asta. Medidas: 2.45m x 1.45m". A un precio unitario			
	de \$135.00 por un total de: \$405.00.			
			\$ 672.00000	

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes

almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almac

Oscar Mauricio Figueroa Torre

Acuerdo No. 2538/2021 **AUTORIZACION** Director de la Unidad Financiera Ins

Fuente Financiam:

TORA DE LA UACI a Luna de Arteaga Directora General UACI

DIRECTOR DAF